

En un todo con el citado informe y que se remita  
al Sr. Gefe político de la Provincia para la  
Resolución

El Sr. Marques & Teniente Judio & un informe. } Levió un memorial del Sr. Marques de Henebrun  
veino de esta Ciudad, solicitando este Ayuntamiento  
mienta certificación bastante a acreditar sea hijo  
primogenito del Exmo. Sr. D. Pedro Manilla & Feauel  
Moctezuma y Guacia de Alcaras, y por consiguiente que  
secaen en el los titulos de Conde de Moctezuma de  
Tullengo, Visconde de Ilucar y grandera de España  
& primera clase por su fallecimiento ocurrido en  
treinta de Mayo anterior; y el Ayuntamiento acordó:  
Contarle ciertamente que el Sr. D. Antonio Manilla de  
Feauel Moctezuma y Navarrese, Marques de Henebrun  
es efectivamente el hijo primogenito del difunto Exmo.  
Sr. D. Pedro Manilla de Feauel y Moctezuma Guacia  
de Alcaras; que por esta misma razon deben  
secaer en el los titulos de Conde de Moctezuma de  
Tullengo y de Visconde de Ilucar y grandera  
de España de primera clase; y para que asi  
lo pueda acreditar estampar a continuacion  
de su instancia este acuerdo y entregarse original  
al interesado

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmaron los tres  
Consejeros de que certifico =

Parra Delgado Mendez Pedro Romo

